



# SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID

#### **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

#### 1. INTRODUCCIÓN

El objeto de la presente Memoria es el análisis y desarrollo de los motivos y necesidades de esta Administración para la posterior fijación de las condiciones técnicas que hayan de regir la contratación de las prestaciones relativas al Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico de la infraestructura y equipos informáticos y de telecomunicaciones de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.

#### 2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico de la infraestructura y equipos informáticos y de telecomunicaciones se presta actualmente en nuestra Mancomunidad a través de un contrato con la empresa TIGESTION SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS SL, tras superar el correspondiente procedimiento de licitación incoado al efecto.

Dicho contrato finaliza el próximo 14 de mayo de 2024, motivo por el cual se prevé la necesidad de volver a contratar este servicio. La modalidad de licitación será la de procedimiento abierto ordinario.

# 3. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato tendrá por objeto el mantenimiento preventivo, correctivo, adaptativo y perfectivo de los equipos informáticos (hardware y software de base) y de la RED (Hardware, software, cableado y anexos) del edificio sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, sito en la calle Miguel Hernández, 8 del municipio de Griñón, así como la renovación anual de los dominios mancomunidadsuroeste.org y mancomunidadsuroreste.es, y el alojamiento anual del hosting y mail @manconumidadsuroeste.org. La prestación de este servicio tendrá carácter periódico y dilatado en el tiempo.

# 4. ANÁLISIS TÉCNICO

#### Consideraciones técnicas y requerimientos

El contrato tendrá por objeto la prestación de los servicios profesionales de soporte a usuarios y sistemas de mantenimiento informático y de la red de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, debiendo ejecutarse según queda desarrollado en la presente memoria.

El alcance y especificaciones de los servicios mínimos, sin ser limitativos, que deberá realizar la empresa adjudicataria serán los siguientes:







#### Administración del sistema

Tareas básicas de administración del conjunto de equipos, servidores y usuarios, además de las bases de datos corporativas:

- Administración de usuarios y grupos de trabajo.
- Administración de estaciones de trabajo.
- Administración de servidores, tanto físicos como virtuales.
- Administración de la red y su topología.
- Seguridad y monitorización de conexión a Internet para los usuarios.
- Protección del sistema contra ataques desde el exterior.
- Copias de seguridad de los datos.
- Administración de ficheros declarados ante la Agencia de Protección de Datos, efectuando la auditoría interna de seguridad de las bases de datos que contengan estos ficheros.

## Mantenimiento de equipos y programas

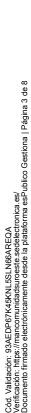
Servicios consistentes en el mantenimiento de equipos de usuario, impresoras y recursos de red:

- Mantenimiento de equipos ordenadores, impresoras, escáneres y demás equipos informáticos.
- Gestión de los recursos compartidos en la red.
- Instalación y mantenimiento de los programas de cada usuario.
- Gestión de recursos compartidos para cada puesto de trabajo.
- Asistencia al trabajo informático a los usuarios.
- Asistencia a la decisión acerca de los nuevos programas y productos a implantar.
- Gestión de la topología de la red.

Se incluye como Anexos a este Pliego, los LISTADOS DE EQUIPOS HARDWARE Y SOFTWARE objeto de mantenimiento en este contrato, con la advertencia de que, si durante la vigencia del contrato, se produjera un aumento de los mismos inferior al 5%, no repercutirá en variaciones ni de precio, ni de las condiciones generales.

# Gestión de datos corporativos







Servicios consistentes en las siguientes tareas:

- Administración de las bases de datos corporativas.
- Ayuda a la creación de listados y consultas.
- Registros de accesos y seguridad de las bases de datos.
- Administración centralizada de los permisos y accesos.
- Actualización de bases de datos y trabajos complementarios.

## Ayuda y formación

Este servicio consistirá, básicamente, en:

- Asistencia a nivel general en tareas informáticas al personal de la entidad.
- Formación específica a determinar en tareas de ofimática, aplicaciones específicas de la Organización o seguridad.

La empresa adjudicataria realizará, en los dos primeros meses de vigencia del contrato, una auditoría del grado de implantación de la tramitación informática en la Mancomunidad.

#### Ayuda en la mejora de la Organización

Estará incluido en el alcance del contrato las acciones básicas tendentes a mejorar el sistema informático de la Mancomunidad y que, básicamente, consistirán en:

- Identificaciones de posibles líneas de mejora, tanto técnicas como económicas, en base a líneas de ayuda y financiación.
- Redacción de proyectos técnicos para líneas de financiación.
- Asesoramiento a la dirección estratégica de la Organización en la definición de las líneas maestras de crecimiento.
- Dirección de proyectos técnicos en el marco de líneas de financiación.

#### Registros estadísticos

La empresa adjudicataria deberá llevar un registro de todos los datos que se consideren de interés, en concreto:

- Número intervenciones en hardware.
- Número de intervenciones en software.
- Equipos reparados.





- Equipos sustituidos.
- Incidencias destacables.
- Otros datos que se consideren de interés.

Con periodicidad semestral, la empresa adjudicataria elaborará un informe en el que se haga un balance de los datos más significativos y, si fuera necesario, proponiendo acciones correctoras a la Mancomunidad.

## 5. ANÁLISIS ECONÓMICO

#### a. Valor Estimado

En la actualidad, la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid tiene firmado un contrato para la prestación del Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico de la infraestructura y equipos informáticos y de telecomunicaciones hasta el próximo 14 de mayo de 2024, por un importe mensual actual, excluido IVA, de 300,00 €

Teniendo en cuenta que durante los últimos años la Mancomunidad se ha dotado de nuevo equipamiento informático para la mejora de la prestación de los servicios que presta a sus usuarios, según el anexo a la presente memoria, y que en el contrato de servicios que se pretende se han incluido nuevas prestaciones no incluidas en el contrato que finaliza próximamente, así como la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) de los años de vigencia del contrato, que se encuentra en torno al 16,80% y su posible evolución en los próximos 5 años, que se fija en torno a un 10%, así como las renovaciones anuales de los dominios, hosting y mail necesarios para la prestación correcta de los servicios, el valor estimado de cada mes de prestación de servicio seria de 1.000,00 €, IVA excluido, por lo que el valor estimado del contrato anual seria de 12.000,00 €, IVA excluido.

Si el contrato tuviese una duración total de 5 años, el valor estimado ascendería a 60.000,00 € (1.000,00 €/mes x 12 meses x 5 años).

En todas las cantidades en euros reflejadas con anterioridad no ha sido incluido el importe correspondiente al IVA, y no se prevé la posible revisión de precios durante la ejecución del mismo.

#### b. Viabilidad

La Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, financiará el contrato a través de las aportaciones que realicen los distintos Ayuntamientos que conforman la entidad y, en su caso, a través de los distintos convenios de colaboración suscritos con otras Administraciones, Fundaciones o similares.

#### c. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

En la actualidad, la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid cumple el principio de estabilidad presupuestaria. El gasto previsto para este contrato se encuentra recogido en el presupuesto vigente.





## **ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO**

#### a. Justificación del procedimiento

El procedimiento más adecuado para llevar a cabo la licitación será la de procedimiento abierto ordinario, por lo que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. De esta manera no se restringe la competencia.

#### b. Calificación del contrato

El contrato se calificará como de servicios.

#### c. Duración

La duración de este contrato será la máxima que permita la ley, para garantizar la eficiencia y buena prestación del servicio.

Dado en Griñón, en fecha al margen expresado y firmado electrónicamente. EL PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO, Alfonso Huerta Herrera

ción: 83AEDP67K45KNL5SLN66AREQA : https://mancomunidadsuroeste.sedelectronica.es/ firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8





# LISTADOS DE EQUIPOS HARDWARE Y SOFTWARE ACTUALES

# **ORDENADORES DE SOBREMESA**

DENOMINACIÓN	PROCESADOR	MEMORIA	SISTEMA OPERATIVO	DISCO DURO
PRESIDENCIA	Intel Core i7 12ª Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
SECRETARIA	Intel Core i7 12 <sup>a</sup> Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
DSS	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	256 GB SSD
OA 1	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	256 GB SSD
OA 2	Intel Core i7 12 <sup>a</sup> Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
OA 3	Intel Core i7 12ª Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
CENTRALITA	Intel Corei5	4 GB	Windows 8.1 Pro	80 GB HHD
AA 1	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	256 GB SSD
AA 2	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	256 GB SSD
PS - PMORVG	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	240 GB SSD
TS- PMORVG	Intel Core i7 12 <sup>a</sup> Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
PS 2 - PMORVG	Intel Core i7 12 <sup>a</sup> Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
AT PS ASP	Intel Core i7 12ª Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
AT TS ASP	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	240 GB SSD
ES MENORES	Intel Core i7 12ª Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
AT PS LOPIVI	Intel Core i7 12ª Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
TS LOPIVI	Intel Core i7 12ª Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
ATENCIÓN TS	Intel Corei5	4 GB	Windows 10 Professional	256 GB SSD
TS 1	Intel Core i7 12ª Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
TS 2	Intel Core i7 12 <sup>a</sup> Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
TS 3	Intel Core i7 12ª Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
TS 4	Intel Core i7 12ª Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
TS 5	Intel Core i7 12 <sup>a</sup> Gen 12700	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD

# **ORDENADORES PORTATILES**

DENOMINACIÓN	PROCESADOR	MEMORIA	SISTEMA OPERATIVO	DISCO DURO
TS 1	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	3,6 GHz
TS 2	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	3,6 GHz

ód. Validación: 93AEDP67K45KNL5SLN66AREQA erificación: hitps://mancoumidadsurosets.esdelectronica.es/ ocumento firmdo electrónicamiene desde la platárorma esPublico Gestiona



DENOMINACIÓN	PROCESADOR	MEMORIA	SISTEMA OPERATIVO	DISCO DURO
TS 3	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	3,6 GHz
TS 4	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	3,6 GHz
TS 5	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	3,6 GHz
TS 6	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	3,6 GHz
TS- PMORVG	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	3,6 GHz
DSS	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	3,6 GHz
PS - PMORVG	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	3,6 GHz
AT PS ASP	Intel Corei5	8 GB	Windows 10 Professional	3,6 GHz
OOCC	Intel Corei5	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
AG	Intel Corei5	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
AT PS LOPIVI	Intel Corei5	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
TS LOPIVI	Intel Corei5	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
ES MENORES	Intel Corei5	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
PS 2 - PMORVG	Intel Corei5	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD
SOB 1	Intel Corei5	16 GB	Windows 11 Pro	512 GB SSD

# **ESCÁNERES PORTÁTILES WIFII**

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
ESC TS 1	Brother DSmobile DS-940DW - escáner de alimentación en hoja - portátil – USB 3.0,Wi-Fi(n)
ESC TS 2	Brother DSmobile DS-940DW - escáner de alimentación en hoja - portátil – USB 3.0,Wi-Fi(n)
ESC TS 3	Brother DSmobile DS-940DW - escáner de alimentación en hoja - portátil – USB 3.0,Wi-Fi(n)
ESC TS 4	Brother DSmobile DS-940DW - escáner de alimentación en hoja - portátil – USB 3.0,Wi-Fi(n)
ESC TS 5	Brother DSmobile DS-940DW - escáner de alimentación en hoja - portátil – USB 3.0,Wi-Fi(n)
ESC TS 6	Brother DSmobile DS-940DW - escáner de alimentación en hoja - portátil – USB 3.0,Wi-Fi(n)
ESC SOB 1	Brother DSmobile DS-940DW - escáner de alimentación en hoja - portátil – USB 3.0,Wi-Fi(n)
ESC SOB 2	Brother DSmobile DS-940DW - escáner de alimentación en hoja - portátil – USB 3.0,Wi-Fi(n)

# **PROYECTORES LCD PORTÁTIL**

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	
PROYECTOR 1	Epson EB-1780W - proyector LCD - portátil - 802.11n inalámbrico	





DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	
PROYECTOR 2	Epson EB-1780W - proyector LCD - portátil - 802.11n inalámbrico	

# **TABLETAS DIGITALES**

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
TB 1	Apple 10.9-inch iPad Wi-Fi - 10ª generación - tableta - 256 GB - 10.9"
TB 2	Apple 10.9-inch iPad Wi-Fi - 10ª generación - tableta - 256 GB - 10.9"
TB 3	Apple 10.9-inch iPad Wi-Fi - 10ª generación - tableta - 256 GB - 10.9"
TB 4	Apple 10.9-inch iPad Wi-Fi - 10ª generación - tableta - 256 GB - 10.9"
TB 5	Apple 10.9-inch iPad Wi-Fi - 10ª generación - tableta - 256 GB - 10.9"
TB 6	Apple 10.9-inch iPad Wi-Fi - 10ª generación - tableta - 256 GB - 10.9"
TB 7	Apple 10.9-inch iPad Wi-Fi - 10ª generación - tableta - 256 GB - 10.9"
TB 8	Apple 10.9-inch iPad Wi-Fi - 10ª generación - tableta - 256 GB - 10.9"
TB 9	Apple 10.9-inch iPad Wi-Fi - 10ª generación - tableta - 256 GB - 10.9"

Además de los equipos de sobremesa anteriormente expuestos, hay TRES armarios rack con un switches uno en la Sala de Trabajadores Sociales, otro en el Salón de Plenos y otro en la Sala del Programa de Familia, además existe un armario rack principal donde está ubicado el Servidor, switches, modem, fuente de alimentación auxiliar, discos duros para copias, centralita, repartido de llamadas, etc.

La red de cableado está compuesta por aproximadamente 80 puntos de acceso de red y 80 de voz.